



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°53 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 11 DE OCTUBRE DE 2022.-



ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N°53 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024**  
**CAUQUENES, 11 DE OCTUBRE DE 2022.**

**I.- ASISTENCIA**

**A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

**B.- Concejales** : Sr. Juan Carlos Soto Lara  
Sr. Nelson Rodríguez Gallardo  
Sr. Guillermo Daniel García González  
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña  
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,  
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

**C.-Directivos Presenciales :**

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana  
Directora Secpla Srta. Silvia Sánchez Peña

**D.-Directivos vía telemática :**

Director de Control Interno Sr. Marco Canales Carrasco  
Directora Didedo Srta. Camila Orellana Loyola  
Director de Obras Municipales Sr. Rodrigo Salgado Maldonado  
Director de Seguridad Pública Sr. Jorge Márquez Monsalve  
Director de Tránsito Sr. Jenaro bravo Ramírez  
Director Aseo y Ornato Sr. Rex Benavente Canales  
Asesor Jurídico Sr. Damián Vergara Letelier  
Directora de Educación Sra. Silvana Garrido Constenla  
Directora de Salud Municipal Sra. Alejandra Landeros Garrido  
Director Cementerio Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz  
Encargado D.D.R Sr. Andrés Barra Miranda  
Administrador Mercado Sr. Harold Gómez Zárate

**E- Grabado y Transmitido a toda la comunidad a través de:**

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

**II.- INICIO SESION:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del día martes 11 de octubre de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:32 horas.

**III.- CORRESPONDENCIA:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES):** Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE DIRECCIONES MUNICIPALES:**

Secpla:

- Memo N° 231 remite Modificación Presupuestaria N° 11/2022.
- Memo N° 237 remite Actas de Evaluación de:
  - a) Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas de Cauquenes.
  - b) Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes.

Transito:

- Remite informe consultas de Transparencia realizadas al municipio en los meses de Julio a septiembre.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA**

- Invitación de la Junta de Vecinos Población Cauquenes a realizar un Concejo Territorial en el sector.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Citación Sesión Ordinaria N° 53 del 11 de octubre de 2022

**IV.- TABLA:**

**TITULO I**  
**CONCEJO TERRITORIAL MES DE DICIEMBRE**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da lectura a la carta recibida de parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

“Mi nombre es Marlen Meza Meza, Presidenta de la Junta de Vecinos de Población Cauquenes sede social N° 10 ubicada en Los Maitenes pasaje Doctor Ricardo Valdés.

En nombre de la Junta de Vecinos, le escribo esta carta para invitarla con mucho respeto a usted y todo su Concejo Municipal a realizar la próxima sesión de Concejo en nuestro sector, donde nos organizaremos para darle a conocer nuestra realidad como población, y de esta manera usted nos pueda a medida de lo posible ayudar a mejorar nuestra calidad de vida. Sería de mucho agrado que pueda aceptar nuestra invitación.

Sin otro particular, se despide atentamente agradecida.

Marlen Meza Meza, presidenta Junta de Vecinos Población Cauquenes.”

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.



ELSE ELENA ARANIS MILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

**1.- Se acuerda aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.**

**TITULO II**  
**ACTAS DE EVALUACIÓN**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a la Directora de Secpla para realizar la presentación de dos Actas de Evaluación de Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes y Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Junto con saludar, da a conocer que se realizó la licitación para Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas de Cauquenes, si bien se encontraban aprobados los fondos y se había licitado anteriormente se debieron conseguir más recursos para poder llevarlo a cabo el proceso en el cual participaron dos empresas, de las cuales una queda inadmisibles por falta de documentos que eran obligatorios, realizándose la evaluación del Sr. Victor Aldana Fuentes quien obtiene una calificación de 6,73.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agradece la presentación y cede la palabra al Concejo para consultas y solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Considera que es procedente aprobar esta acta de evaluación ya que este proyecto permitirá mejorar la iluminación a la Plaza de Armas, espera que se cumplan los plazos de ejecución, aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Junto con saludar a los presentes, señala que estas son buenas noticias, debido a que son procesos bastante engorrosos y se esperaba con ansias se concretara, considerando que la Plaza de Armas está muy oscura y produce una sensación de inseguridad, espera se pueda realizar prontamente manteniendo los postes pero aumentando la luminosidad y mejorando el entorno para que se vea más acogedora, aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta por la cantidad de nuevos postes.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Responde que se incorporan 24 postes con las mismas características de los existentes, además de ello se cambian los globos de policarbonato.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.



**ELISE ELENA ARANÍS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Comenta que esta evaluación se esperaba hace mucho tiempo ya que en primera instancia existía un presupuesto inferior que no cubría las necesidades, actualmente se aumentó en alrededor de veinticinco millones de pesos, consulta cuantos focos son los que serán reemplazados.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que el proyecto contempla un total de 41 postes con focos nuevos, los postes existentes se cambian los globos de policarbonato siendo 89 luminarias que se mejoran.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Consulta si además se contempla el cambio de la instalación eléctrica.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Informa que para las instalaciones existentes no se considera el cambio de instalación eléctrica, pero para las nuevas instalaciones se debe intervenir la red eléctrica de manera subterránea lo que significará una intervención y posterior reposición de veredas.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Junto con saludar al Concejo, Directivos presentes y conectados y ciudadanía, cree que este es un tema que se está viendo hace mucho tiempo y es una necesidad, porque el principal paseo público se encuentra muy oscuro, y hoy se dan señales de que esta situación cambiaría. Consulta cuando se espera el inicio de las obras.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Informa que el proceso que sigue es la adjudicación, la firma del contrato y derivación a obras para la entrega de terreno por lo que se espera que en un mes aproximadamente se espera se dé inicio a las obras.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Pregunta si es necesario cerrar o señalizar el peligro en la plaza cuando se realice la intervención.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Confirma que es necesario el cierre de los sectores que se van a intervenir por motivos de seguridad, pero aún no se ha definido si parcial o total ya que es un tema que además se debe conversar con la empresa.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Solicita se le informe si se realizó algún estudio para la ubicación de los postes y luminarias.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que el ingeniero eléctrico realizó visitas nocturnas en la plaza de Armas para poder definir las necesidades ya que, no solamente se trata de la luminaria sino también de otros factores como los árboles de la plaza, además de las especificaciones técnicas de las luminarias lo que asegura que con el proyecto presentado se espera que la luminosidad sea muy alta.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece la información entregada, ya que las dudas que presentaba fueron aclaradas en las consultas de los Concejales que intervinieron anteriormente,



SE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación “Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes” al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación “Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes” al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

Agradece la aprobación del Concejo y pide a la comunidad comprensión en los inconvenientes que pudiera ocasionar los trabajos en la Plaza de Armas.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Consulta si existe alguna información que entregar respecto de la reparación de la pileta de la Plaza de Armas.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que justamente era una sorpresa que se estaba preparando ya que hoy se presenta a Subdere el Proyecto del mejoramiento de la pileta, si bien fue un trabajo complejo por la falta de conocimiento respecto a las bombas y el sistema de iluminación sumergida, eso para complementar las mejoras en la Plaza de Armas.

**2.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación “Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes” al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Pide a la Directora Secpla dar a conocer la otra Acta de Evaluación relacionada con la Junta de Vecinos San Francisco, donde es necesario resaltar el trabajo realizado.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Informa que es un proyecto que se presentó a FRIL 2021, y estaba detenida la subsanación de observaciones por lo que se consideró el plazo final era el 31 de diciembre del año 2021 y se trabajó de manera maratónica y se logró la aprobación de recursos, posterior a ello se realizó la licitación que quedó desierta y se presentó nuevamente a licitación en la cual se presentaron dos ofertas una de ellas rechazada por falta de documentación, considera necesario mencionar que esa empresa postula a todas las licitaciones y no adjuntan los documentos solicitados, por ello se evaluó la Constructora AHM Spa, obteniendo un 5,52 por lo que se sugiere realizar la adjudicación a esta empresa.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Considera que esta gestión es poder llevar adelante y poder cumplir el sueño de los vecinos ya que existía mucha documentación pendiente que fue logrado por Secpla bajo la Dirección de la Srta. Silvia, menciona que se realizaran las fiscalizaciones correspondientes para que todo se ejecute de la manera que corresponda. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes” al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Cree que las sedes sociales son muy importantes para las diferentes comunidades ya que son su lugar de encuentro, por ello con mucho gusto aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación “Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes” al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA



ELENA ARANÍS VILOHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FERIA





Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Consulta cual es la finalidad de las empresas que postulan a todas las licitaciones sin cumplir con las bases.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Cree que es para aumentar el número de postulaciones ya que no cumplen con las bases de la licitación, pero si aumentan el registro de postulaciones.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Agrega que es un escenario que se da a nivel país ya que en conversación con otros alcaldes se ha comentado esta situación.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta por que la nota 1 en el ítem experiencia.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Aclara que en la postulación se solicita completar un formulario y acreditar la experiencia y no se adjuntó ese certificado por ello no se puede evaluar.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Pregunta si la falta de ese documento no hace que la postulación quede fuera de bases.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Señala que no, debido a que no se pueden presentar barreras en la postulación, por lo que se debe evaluar y esta empresa tuvo la suerte de ser la única que cumplía con todo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Menciona que, al exigir un mínimo de experiencia, se cierra las puertas a las empresas nuevas generando una barrera, pero si se presenta la capacidad técnica a través del registro de contratistas.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aprueba Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

**3.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.**

### TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita a la Directora Secpla, presentar la propuesta de modificación Presupuestaria Municipal N° 11, la que fue tratada en la sesión extraordinaria del día miércoles pasado, pero no se logró el quorum necesario para su aprobación, hace ver que la documentación de respaldo se encuentra en los correos electrónicos de cada Concejal desde hace días.

**SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA):** Da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria Municipal N° 11, dice relación con un aumento y disminución de gastos por un total de \$8.000.000, necesarios para poder inyectar recursos a la cuenta de Producción y Desarrollo de Eventos con la finalidad de financiar algunos ítems de la Séptima versión de la Feria del Vinos País, disminuyendo la cuenta Sueldo base ya que existe una holgura para poder tomar recursos desde ese ítem.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Comenta que en la Sesión Extraordinaria en la que se llevó a votación esta modificación entrego su comentario al respecto, señalando que considera importante poder apoyar a los distintos emprendedores y además va en beneficio de toda la comunidad. Espera se pueda incorporar esta actividad en el presupuesto municipal por ser parte de la identidad de la comuna. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000, esperando se pueda incorporar esta actividad en el presupuesto municipal y así continuar con esta trayectoria.

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera muy importante entregar oportunidades a los viñateros y artesanos de mostrar sus productos, además de ello es una actividad que lleva varios años y por ello debe ser adoptada como una fiesta de Cauquenes, pero es necesario que exista autogestión y buscar recursos no solo en el municipio. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Señala que por razones de salud en la sesión extraordinaria no pudo estar presente, considera que debe existir autogestión más aun considerando que es la séptima feria que se realiza los viñateros se espera que tengan experiencia no solo en la



SE ELENA ARANIS VILCHES  
SECRETARÍA EJECUTIVA / SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FERIA





exposición de los productos sino también en recursos, por lo que consulta cual es el destino de este aumento de presupuesto.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que son para complementar la feria ya que cuenta con dos fuentes de financiamiento, una de ellas es el Gobierno Regional y el municipio financia la parte artística ya que los fondos del Gobierno Regional no cubren ese ítem, aclara que los artistas son principalmente locales.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Agradece la aclaratoria, concuerda con la opinión de los Concejales Chamorro y Castro en relación a aportar a la cultura y a los artistas locales, pero espera que a posterior los viñateros cuenten con recursos para la realización de estas actividades. Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Da a conocer que la intención es que se siga desarrollando, por ello se incluyó en el presupuesto que se va discutir más adelante para el próximo año.

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Mantiene su opinión entregada en la Sesión Extraordinaria respecto de la propuesta, Rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Si bien participo en la Sesión Extraordinaria hoy se plantea de manera diferente, señalando que es una actividad municipal y se enreda la información, llamándole mucho la atención desde el punto de vista legal ante el financiamiento de actividades con fines de lucro, pide las disculpas a los viñateros, pero considera que debe ser un desafío para la organización el hacer las cosas mejor y auto gestionar porque el municipio no puede estar siempre financiando. Sugiere que se considere dentro del presupuesto municipal del próximo año, en consecuencia, de su votación anterior, rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$8.000.000.-

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Aclara que la documentación e información es la misma que se entregó en el Concejo Extraordinario.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Consulta por las cotizaciones que se adjuntan con dos ítems diferentes.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Responde que son cotizaciones que se solicitaron por el Gobierno Regional para poder solicitar el financiamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y de los viñateros.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Menciona que efectivamente para poder solicitar recursos se debió presentar la cotización, y se separa en dos ítems porque el Gobierno Regional no financia el show artístico. Aclara que los artistas que se mencionan ahí no necesariamente son los que se contrataran ya que no se cuenta con los recursos y se prefiere dejar los recursos en artistas cauqueninos.

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Aclara que su abstención en la sesión anterior se respalda en la información confusa que llegó al respecto además es una actividad que no estaba considerada dentro del presupuesto municipal, cree que esta actividad va en beneficio de los emprendedores y por ello debe estar incorporada en el presupuesto, así como otras fiestas relacionadas. En esta ocasión rechaza Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-



SE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Menciona que al momento se da empate en la votación, por lo que, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000 para el desarrollo de la Feria del Vino País, esperando sea un éxito para los más de 120 puestos, haciendo extensiva la invitación a participar y agradece la presentación de la Srta. Silvia Sánchez de Secpla.

**4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-**

**TITULO IV**  
**CAMBIO FUNCIONARIO CONTROL INTERNO**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra al Administrador Municipal para entregar información relacionada con cambio de funcionario de Control Interno.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA):** Informa que en la Dirección de Control Interno ingresa en calidad de Honorarios del ítem 21-03 la señorita Denis Pérez Ávila, Auditora e Ingeniera en Control de Gestión de la Universidad Autónoma de Chile, en el perfil de "Apoyo en el plan de fiscalizaciones y auditorías de la Unidad de Control y Revisiones y/o actualizaciones de los manuales de procedimientos del municipio.". Lo anterior, dada la modificación de funciones de Joaquín Medina que, a partir del mes de octubre, cumple las funciones de "Asesoría profesional en materias de organizaciones comunitarias de la comuna." en la dirección de DIDECO.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Señala que este cambio permite mantener la Unidad de Control Interno operativa.

**V.- VARIOS:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios comenzando por el Concejal Sr. Nelson Rodríguez.

**TITULO V**  
**REPARACION BAÑOS TEATRO MUNICIPAL**

**CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO):** Sugiere realizar una mantención o reparación de los baños ubicados al costado del teatro municipal ya que son de mucha utilidad en los eventos que se realizan en la Plaza de Armas.

**TITULO VI**  
**ACTIVIDAD ALMUERZO TRADICIONAL EN SECTOR DE PILÉN**

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Da a conocer una carta de la Junta de Vecinos de Pilen quienes desarrollan una actividad el día 12 de noviembre consistente en un almuerzo tradicional por ello solicitan apoyo en temas logísticos por lo que consulta si el municipio se va a involucrar y entregar apoyo ya que no postularon a subvención municipal por razones de tiempo y una problemática legal.

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Informa que este tema está al tanto de los funcionarios de la Casa de la Cultura quienes están entregando todo el apoyo al igual que el año anterior para poder desarrollar la actividad, la difusión de esta y la organización de una feria.

**CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA):** Agradece la información y espera que esta actividad sea cada vez más grande para poder dar a conocer el sector de Pilen como corresponde. Señala que para los casos sociales enviara los oficios correspondientes.



**USE ELENA ARANIS VILCHES**  
**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE EE**





**TITULO VII**  
**SALUDO BOMBEROS DE CORONEL DE MAULE**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Envía un saludo al Cuerpo de Bomberos de Coronel de Maule por su tercer aniversario que se realizó el día domingo con una participación muy amplia de la comunidad, sugiriendo se realice un esfuerzo mayor para poder ayudar a esta institución tan importante.

**TITULO VIII**  
**GESTIÓN MUNICIPAL**

**CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ):** Considera que se deben realizar actividades más concretas que resuelvan necesidades actuales y futuras de la comuna, no tantas fiestas que fueron tan criticadas en la gestión anterior. Para ello considera que sería bueno generar proyectos de empleo y así responder a la ciudadanía.

Cree que es necesario informar a la comunidad si está funcionando la mesa de seguridad, cual es la estrategia que está desarrollando esta oficina, asimismo informar en el ámbito del alumbrado público, trabajando en equipo.

Espera que se realicen gestiones para dejar un buen legado a Cauquenes, cambiando el rumbo de la mirada a futuro, visualizando soluciones ante las diferentes problemáticas del tránsito y que la gente sienta que se está trabajando en buscar el bienestar de todos.

**TITULO IX**  
**SALUDO BOMBEROS DE CORONEL DE MAULE**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Comenta que, dentro de las actividades del fin de semana, cuatro Concejales participaron en el paso de Brigada a Compañía de Bomberos de Coronel de Maule, donde 21 Bomberos pasaron con sus cursos operativos al día, por ello agradece la hospitalidad de la Octava Compañía.

**TITULO X**  
**PREMIACIÓN CORTOMETRAJE**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Considera importante dar a conocer a la comunidad las actividades deportivas y culturales que se están desarrollando, por ejemplo, el pasado viernes se realizó la Ceremonia de premiación segundo festival de cortometraje año 2022 Unidad Social Daem, un evento muy bien preparado que conto con personajes reconocidos como Charles Chaplin y Marilyn Monroe y una cámara 360° haciendo sentir a los niños que participaron que estaban en un "Oscar" por ello cree que se debe motivar a los niños, jóvenes y adultos. Menciona que participaron en el cortometraje el Liceo Antonio Varas, Liceo Claudina Urrutia, Liceo Pedro Aguirre Cerda, Bicentenario y Escuela Adolfo Quiroz de Quella, y la calidad permitiría poder participar a nivel regional y nacional.

**TITULO XI**  
**SALUDO DEPORTISTAS**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Entrega saludo de felicitación a Yester Ávila y Francesca Espinoza quienes nuevamente participaron de un Campeonato Paraolímpico en Lima y obtuvieron medalla de oro y plata respectivamente.



ELISE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XII**  
**CERRO Y CIENAGAS DEL NAME**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Felicita a los dirigentes de Name por el desarrollo de la mesa de trabajo con la finalidad de recuperar y proteger el sector, principalmente el Ciénago y el Cerro Name.

**TITULO XIII**  
**GIMNASIA RITMICA**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Final Nacional Liga Gimnasia Rítmica de Chile, felicita a la Profesora María Graciela Yáñez Crisóstomo por la organización donde se buscaba un cupo para representar en la ciudad de Temuco en campeonato los días 8, 9 y 10 y se logró la clasificación de tres gimnastas Rosario Quiñonez Manent, Yessica Rebolledo Domínguez, Josefina Badilla Atala. Destacando que Rosario es embajadora de la liga.

**TITULO XIV**  
**ENCARGADOS DE DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Manifiesta su molestia por la gran cantidad de reclamos existentes en contra de los Encargados de Departamentos o Programas, ya que perjudican la gestión del municipio y del Concejo Municipal, considera que si no existe una claridad de los lineamientos de la administración deben dar un paso al costado ya que su accionar está afectando a la comuna. Hace saber que en esta ocasión no dará nombres, pero la próxima vez lamentablemente tendrá que entregar los nombres y fundamentos.

**TITULO XV**  
**APOYO NIÑOS Y JÓVENES**

**CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA):** Hace un llamado a la comunidad en general a entregar todo el apoyo a los niños, niñas y adolescentes que están desarrollando las actividades recién mencionadas ya que con eso se alejan del alcohol y las drogas, existen diferentes ramas deportivas que requieren el apoyo de la comunidad y de las familias para que Cauquenes pueda crecer, sin colores políticos ni religiosos.

**TITULO XVI**  
**BOMBEROS CORONEL DE MAULE**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Se suma a los saludos a la Octava Compañía de Coronel de Maule, destacando el profesionalismo de los más de veinte bomberos con sus cursos aprobados y muchos brigadistas para el futuro.

**TITULO XVII**  
**CAMPEONATO LIMA-PERÚ**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Señala que nuevamente es satisfactorio que dos exponentes del atletismo traigan medallas a Cauquenes, considera necesario dar a conocer el apoyo del municipio para que pudieran viajar ya que se fue a dejar y a buscar al aeropuerto y también para entrenar en los espacios que requieran, ya que muchas veces se critica sin tener conocimiento.



SE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XVIII**  
**GALA GIMNASIA RITMICA**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Felicita el desarrollo de la gala de Gimnasia Rítmica por el alto nivel de las deportistas quienes representaran a Cauquenes en el próximo campeonato.

**TITULO XIX**  
**FUNCIONES HONORARIOS CONTROL INTERNO**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Consulta si la modificación de funciones que se presentó por parte del Administrador Municipal corresponde a una nueva contratación.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORRELLANA):** Señala que es una rotación de personal, ya que el perfil estaba considerado en el presupuesto 2022, y el funcionario que cumplía la función fue trasladado a Organizaciones Comunitarias quedando disponible el cupo de Control Interno donde se contrata a la Srta. Denis Mendoza.

**TITULO XX**  
**VINO PAÍS**

**CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ):** Considera importante tener un catastro de exponentes de vino país para ser considerados dentro de las diferentes actividades o capacitaciones que incentiven a mejorar sus procesos y poder generar mayor producción.

**TITULO XXI**  
**MESA DE SEGURIDAD POSTAS Y SEDES SOCIALES.**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Presenta una solicitud de mesa de trabajo entre la Dirección de Seguridad y Dirección de Salud por los diferentes hechos delictuales ocurridos en las Posta y Sedes Sociales del sector rural.

**TITULO XXII**  
**BOMBEROS CORONEL DE MAULE**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Envía un saludo a la Octava Compañía de Bomberos de Coronel de Maule a través de su Director Don Pablo Becerra, ya que lamentablemente no pudo participar en la ceremonia, destacando el compromiso de cada voluntario.

**TITULO XXIII**  
**ACADEMIA CRISALIDA**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Saluda a la academia Crisálida que es dirigida por la Profesora María Graciela Yáñez y felicita a las gimnastas calificadas para el campeonato en Temuco.

**TITULO XXIV**  
**FIESTA DEL ROSARIO**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Agradece la invitación de Sauzal para participar en la celebración de la Virgen del Rosario, pero lamentablemente los fines de semana por motivos laborales le complica mucho poder acompañar a la comunidad.



USE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XXV**  
**AGRDECIMIENTOS**

**CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS):** Como es costumbre agradece la labor del equipo de comunicaciones y Secretaría Municipal por la preparación y transmisión del Concejo Municipal a la comunidad.

**TITULO XXVI**  
**ACTIVIDADES FIN DE SEMANA**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Comenta que este fin de semana se desarrollaron varias actividades en la comuna, una de ellas la liga de Gimnasia Rítmica, entregando sus felicitaciones a la academia y a las participantes por ello, señalando que además se habilitó una feria gastronómica en las afueras del gimnasio fiscal, además se desarrolló una feria en la Plaza Manso de Velasco una feria de emprendedores organizada por MAC, así como también, después de dos años se realizó la Fiesta del Rosario en Sauzal donde participa la comunidad religiosa y principalmente las familias del sector, fiesta en la que se le entregó ayuda por parte del municipio con vehículo para el traslado de la virgen, amplificación y organización de una feria también en el sector con emprendedores del sector.

Informa también su participación en la Ceremonia del Cortometraje felicitando a la unidad social del departamento de educación por el trabajo que están realizando para destacar el talento de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Respecto de la mesa de trabajo en la localidad de Name, asistieron funcionarios municipales para poder apoyar la intención de los vecinos y vecinas para poder proteger este sector y a su vez a la flora y fauna.

Da a conocer que se llevó a cabo la primera celebración del mes de los adultos mayores, por lo que invita a los Concejales y vecinos de Quella para el próximo viernes.

**VI.- CIERRE SESIÓN:**

**ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ):** Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 53 de Concejo Municipal siendo las 12:18 horas.

**VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar realizar la Sesión Ordinaria N° 60 del 27 de diciembre de 2022 en la Sede Social de la Junta de Vecinos Población Cauquenes.

2.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Mejoramiento Alumbrado Público Plaza de Armas Cauquenes" al oferente VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES Rut 8.008.781-5; por un monto o valor total que asciende a \$74.691.840 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 90 días corridos desde la entrega del terreno.

3.- Se acuerda aprobar Adjudicación y posterior Contratación para Licitación "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Junta de Vecinos San Francisco Cauquenes" al oferente CONSTRUCTORA AHM SPA Rut 77.584.105-2; por un monto o valor total que asciende a \$101.834.000 (impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 120 días a partir de la fecha del Acta de entrega de Terreno.

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 por un aumento y disminución de gastos de \$ 8.000.000.-

**VIII.- DISTRIBUCIÓN:**

- SRA. ALCALDESA - PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ELENA ARANÍS VILOCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FERIA

